

Beneficio para todos: Luis Videgaray

# Sube Standard & Poor's calificación de México

Las aprobaciones de las reformas energética y fiscal y las expectativas de un mayor crecimiento fueron determinantes

Braulio Carbajal/México

Standard & Poor's (S&P) elevó la calificación de la deuda soberana a largo plazo de México de BBB a BBB+, esto como consecuencia de la aprobación de la reforma energética y a las adecuaciones fiscales.

"La aprobación de la relevante reforma energética, respaldada por algunos cambios en el marco fiscal, refuerza las expectativas de crecimiento y la flexibilidad fiscal de México en el mediano plazo", explicó la calificadora.

Luis Videgaray, secretario de Hacienda, indicó que el incremento en la calificación del país beneficia al gobierno, a la iniciativa

privada y a las familias mexicanas, porque se traducirá en menores costos de financiamiento, lo que incrementará la productividad y el crecimiento de la economía.

Afirmó que esta acción "refrenda la confianza que existe sobre las perspectivas de la economía mexicana y el impacto favorable que tendrán las reformas estructurales impulsadas por el Presidente".

Por otro lado, la perspectiva de la calificación otorgada por S&P a México es estable, lo cual pondera los desafíos de implementar con éxito ambas reformas estructurales entre 2014 y 2015, de tal forma que sus beneficios se reflejen en un mayor dinamismo de la economía, dijo la institución.

Para la evaluadora de riesgo crediticio, la implementación de la legislación secundaria será crucial para el país, pero de concretarse tales cambios constitucionales tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector energético, aunque sus efectos no se verán en el corto plazo.

"El aprovechamiento del gran potencial petrolífero de México debe impulsar la inversión y el crecimiento en toda la economía; no obstante, consideramos que no serán perceptibles sus efectos tangibles sobre la actividad económica durante algunos años", advirtió.

Recientemente los legisladores aprobaron la reforma energética,



CLAUDIA GUADARRAMA

Oportunidad para desarrollar el amplio potencial petrolífero

la cual hace una modificación a los artículos constitucionales 25, 26 y 28 para que la inversión privada pueda entrar al sector.

La calificación que le asignan las otras dos calificadoras a México son Baa1 por parte de Moody's, con una perspectiva estable, mientras que la nota de Fitch Ratings es BBB+, con un panorama estable.

De acuerdo con S&P, la modificación a la calificación de la nación la sustenta en un contexto donde el producto interno bruto de 2014 mostrará un dinamismo de 3 por

ciento, mientras que para 2015 prevé que será de 3.5 por ciento.

Con el BBB+ asignado por S&P, México se encuentra a un escalón de entrar a la escala de las A, pero aún a tres puestos de alcanzar la máxima calificación (AAA).

La calificadora señaló que aún podrá incrementar la evaluación si se concreta una implementación efectiva de las reformas estructurales en un menor tiempo del esperado, si México fortalece su crecimiento económico y logra un perfil fiscal más completo. **M**